

**MEMORANDO**

Bogotá D.C., 2022-06-10 16:08

Al responder cite este Nro.
20222200171273**PARA:** **Adriana Jazmin Palacios Vega**
Coordinadora GIT para la Gestión Contractual**DE:** **Duberly Eduardo Murillo Barona**
Subdirector de Sistemas de Información de Tierras**ASUNTO:** Solicitud trámite liquidación Orden de Compra 44107/2019

Cordial saludo,

Atentamente solicito su amable colaboración para adelantar el trámite correspondiente para la liquidación de la Orden de Compra No. 44107 de 2019, celebrado entre la firma COLSOF S.A.S NIT 800.015.583-1 y la ANT, el cual se cumplió a satisfacción de acuerdo con el informe de supervisión suscrito por el ingeniero Duberly Eduardo Murillo Barona, quien ejerció la supervisión durante la ejecución del contrato en mención.

Por lo anterior se anexan los siguientes documentos para el trámite:

1. Informe final de supervisión para la terminación anticipada y/o liquidación de contratos convenios.
2. Relación de pagos expedido por el área Financiera de la ANT.
3. Memorando de designación de supervisión
4. Resolución de nombramiento supervisor.
5. Acta de posesión supervisor.
6. Documento de identificación supervisor
7. Cédula del representante legal.
8. Certificado de existencia y representación.



9. Proyecto de Acta de liquidación del contrato

Cordialmente,

Duberly Eduardo Murillo Barona
Subdirector de Sistemas de Información de Tierras.

Anexos: Nueve (9)
Preparó: Alexandra Ramos Barragán – Contratista SSIT.

YwTI8-YCzU-4eaN-gISQ-FsjT8

	FORMA	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS	CÓDIGO	ADQBS-F-004
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE ETAPA POS CONTRACTUAL	VERSIÓN	4
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	25/10/2018

Entre los suscritos, **ADRIANA JAZMIN PALACIOS VEGA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.015.430.946 Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual, en ejercicio de la delegación de que trata la Resolución 146 del 22 de febrero de 2017 y 27856 del 01 de diciembre de 2020, quien obra en nombre de **LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**, entidad identificada con NIT No 900.948.953-8 en adelante **LA AGENCIA** y **JORGE LUIS OVIEDO HERNANDEZ** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.822.868, en su calidad de Representante Legal, quien obra en nombre y Representación de **COLSOF S.A.S** NIT 800.015.583-1, quién para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, en virtud de lo establecido en la Clausula Décima Cuarta de la Orden de Compra **No. 44107 de 2019, el artículo 60 de la Ley 80 de 1193 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007**, se ha convenido suscribir el Acta de Liquidación Bilateral de la Orden de Compra **No. 44107 de 2019** celebrado entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

Que el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual de la Secretaría General de acuerdo con los soportes documentales y los informes de ejecución presentados por el supervisor, suscribe la presente acta de liquidación en los siguientes términos:

1. Que los aspectos más relevantes del contrato son:

ORDEN DE COMPRA No.	44107 de 2019
OBJETO	El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la contratación de Servicios de Nube Pública al amparo del Acuerdo Marco y la prestación del servicio por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y contratan los Servicios de Nube Pública; y (iii) las condiciones para el pago de los Servicios de Nube Pública por parte de las Entidades Compradoras
CONTRATANTE	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
CONTRATISTA	COLSOF S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO	MIL QUINIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$1.501.671.960) M/CTE, incluido IVA, y demás impuestos tasas y contribuciones de carácter nacional. Municipal legales y costos directos e indirectos.
No. DE CRP Y FECHA DE EXPEDICIÓN	1286619 – 1286719 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019
No. DE CDP Y FECHA DE EXPEDICIÓN	114919 DEL 02 DE AGOSTO DE 2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2019
CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2019 (FECHA DE ACTA DE INCIO)
PLAZO DE EJECUCIÓN	El objeto del contrato se debe ejecutar hasta el 31 de diciembre de 2019, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2019
SUPERVISIÓN	Que, durante la ejecución del contrato, la supervisión fue ejercida por la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, en cabeza de los siguientes funcionarios por los periodos relacionados:



	FORMA	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS	CÓDIGO	ADQBS-F-004
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE ETAPA POS CONTRACTUAL	VERSIÓN	4
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	25/10/2018

- Duberly Eduardo Murillo Barona, desde la fecha de suscripción hasta el 31 diciembre de 2019

2. Que, de acuerdo con el informe final de supervisión interna por parte de la ANT y el certificado de pagos y saldos expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia, la ejecución de los recursos de la aceptación de oferta presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	HABER
Valor inicial del contrato	\$1.501.671.960
Adición	\$0
Reducción	\$0
Valor total del Contrato	\$1.501.671.960
Valor Ejecutado	\$1.501.671.960
Saldo a liberar	\$0

3. Que las partes suscriben el acta de liquidación bilateral, declarando una voluntad seria, libre y espontánea de no tener reparos sobre la ejecución del contrato terminado frente a las obligaciones cumplidas, correlativamente, en aplicación de la doctrina de los actos propios, su declaración de voluntad implica para la entidad el finiquito definitivo del negocio jurídico y la garantía de certeza, protegida por el ordenamiento jurídico, manteniendo a la entidad y al contratista indemnes ante cualquier reclamo que puedan argüir, incluso, bajo el pretexto de una equivocación involuntaria con efectos pecuniarios.
4. Que el **SUPERVISOR** en virtud de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, en su informe final de supervisión certificó que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato y ejecutó el 100% de los recursos asignados, dejando constancia que durante la ejecución de la orden de compra no ocurrió siniestro alguno acorde con lo evidenciado por el supervisor en el informe que se encuentra en el expediente contractual, y que así mismo dio cumplimiento durante la ejecución de la contratación al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, parafiscales y ARL, de conformidad con lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el párrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificador por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
5. Que para la elaboración y suscripción de la presente acta se sustenta en la información que reposa en el expediente contractual, el formato de Recibido a Satisfacción, Informe de Actividades y Orden de Pago a Contratistas suscritos por el supervisor y la certificación de pagos y saldos expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera los cuales hacen parte integral de esta.
6. Que el estudio realizado por el Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual se ciñe al cumplimiento del marco legal aplicable. La veracidad de la información contenida en los documentos que soportan la presente liquidación estuvo a cargo del supervisor del contrato, quien elaboró, estructuró, revisó y aprobó dicha documentación.
7. Que el **SUPERVISOR** realizó requerimiento al contratista para la ampliación del amparo de cumplimiento de la orden de compra a través de oficio con radicado No. 20222200756281 del 16 de junio de 2022 de acuerdo con lo indicado en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015. No obstante, por parte de la firma contratista no fue recibida respuesta en atención al oficio remitido



	FORMA	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS	CÓDIGO	ADQBS-F-004
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE ETAPA POS CONTRACTUAL	VERSIÓN	4
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	25/10/2018

En consideración a lo expresado, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo la Orden de Compra 44107 de 2019 suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras y **COLSOF S.A.S.**

SEGUNDO. La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo convencional y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, por todo concepto respecto del contrato que se liquida.

TERCERO. LAS PARTES se obligan a mantenerse indemnes entre sí, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

CUARTO. Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente contractual, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

QUINTO. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

La presente acta, hará las veces de acta de cierre de expediente contractual. En constancia se firma en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de junio de 2022.

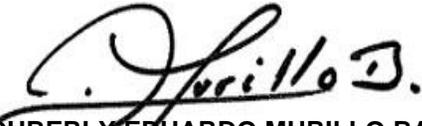
LA AGENCIA

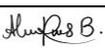

ADRIANA JAZMIN PALACIOS VEGA
 Coordinadora GIT Gestión Contractual

COLSOF S.A.S


JORGE LUIS OVIEDO HERNANDEZ
 Representante Legal

LA SUPERVISION - ANT


UBERLY EDUARDO MURILLO BARONA
 Subdirector de Sistemas de Información de Tierras
 (Para efectos de Liquidación)

Proyectó: Alexandra Ramos Barragán - Contratista SSIT	Firma 
Revisó GIT – Gestión Contractual – Control de legalidad, Juan Carlos Gomez Barbosa	Firma 
Revisó GIT – Gestión Contractual – Control de legalidad, Hernando José Vásquez Benavides	Firma 



FORMA	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS - CONVENIOS	CÓDIGO	ADQBS-F-005
ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE ETAPA POST CONTRACTUAL	VERSIÓN	3
PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	8/10/2018

Dependencia:	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad - Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Fecha:	30/06/2022
---------------------	---	---------------	------------

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR			
Nombre / Razón Social	COLSOF S.A.S	Naturaleza	Persona Natural <input type="checkbox"/> Persona Jurídica <input checked="" type="checkbox"/>
Identificación	800.015.583-1	Dirección	Via Siberia Cota 100 Mts.Bd.14 Clis Vuelta Grande Cota
Correo	contacto@colsof.com.co	Teléfono de Contacto	2912000
Número de Cuenta	19100871481	Tipo de Cuenta	Entidad Bancaria
			BANCOLOMBIA

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO			
Contrato No.	OC 44107 - 2019 1308 - 2019	Fecha de iniciación	26/12/2019
		Fecha de Terminación	31/12/2019
Objeto	El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la contratación de Servicios de Nube Pública al amparo del Acuerdo Marco y la prestación del servicio por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y contratan los Servicios de Nube Pública; y (iii) las condiciones para el pago de los Servicios de Nube Pública por parte de las Entidades Compradoras		
CDP	114919-133819	Registro Presupuestal	1286619-1286719

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO			
Valor Inicial:	\$	1.501.671.960,00	
Adición No. 1	\$	-	
Adición No. 2			
Reducción No. 1			
Reducción No. 2			
Valor Total:	\$	1.501.671.960,00	
Valor Ejecutado:	\$	1.501.671.960,00	
Saldo No Ejecutado	\$	-	
Valor a Reintegrar			
Valor a Liberar	\$	-	
Valor a Pagar	\$	-	
Porcentaje de Ejecución		100,00%	

Consignación No.		Fecha:	
RP No.	RP No.	RP No.	RP No.
VALOR	VALOR	VALOR	VALOR

EL SUPERVISOR CERTIFICA:

* Que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato y ejecutó el 100% de los recursos asignados, acorde con lo evidenciado por el supervisor el Ingeniero Duberly Eduardo Murillo Barona en el informe que se encuentra en el expediente contractual.

* Que EL CONTRATISTA dió cumplimiento durante la ejecución de la contratación al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes.

* Que el SUPERVISOR realizó requerimiento al contratista para la ampliación del amparo de cumplimiento de la orden de compra a través de oficio con radicado No. 20222200756281 del 17 de junio de 2022 de acuerdo con lo indicado en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015. No obstante, por parte de la firma contratista no fue recibida respuesta en atención al oficio remitido

* Que en el expediente contractual reposan los siguientes documentos:

Persona Natural	Persona Jurídica
Aporte a pensión	Parafiscales <input checked="" type="checkbox"/>
Aporte a salud	Informes de Actividades <input checked="" type="checkbox"/>
Aporte ARL	Certificado de Pagos y saldos <input checked="" type="checkbox"/>
Producto(s)	Producto(s)


 FIRMA DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor: Duberly Eduardo Murillo Barona
 C.C.: 79.335.420
 Cargo: Subdirector de Sistemas de Información de Tierras

El Supervisor autoriza la liberación de los saldos identificados en la sección anterior
 Aplica: Si No





Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHaxgutier Angela Ximena Gutierrez Castiblanco
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
 Fecha y Hora Sistema: 2022-06-03-8:54 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	Número de Compromiso:	1286619	Valor Total:	897.690.960,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	800015583	Tercero:	COLSOF S.A.S.		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	1308	Fecha:	26/12/2019 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	ADQUIRIR LA SOLUCION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE SOPORTE LA CAPACIDAD ACTUAL Y EL POSIBLE CRECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TI PARA LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ACUERDO MARCO (ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DE SERV DE NUBE PUBL						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2019-12-27	2223419	897.690.960,00	0,00	2353319	423974219	2019-12-30	897.690.960,00	0,00	897.690.960,00	19100871481	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA NRO 44107	13-01-01-DT	ORDEN DE COMPRA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE NRO 44107 PAGO NRO 1 SEGUN INFORME DE SUPERVISOR DUBERLY MURILLO BARONA FRA NRO 10328 ID 82132	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

MHaxgutier

Angela Ximena Gutierrez Castiblanco

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

17-17-00

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

Fecha y Hora Sistema:

2022-06-03-8:54 a. m.



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHaxgutier Angela Ximena Gutierrez Castiblanco
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
 Fecha y Hora Sistema: 2022-06-03-8:54 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	Número de Compromiso:	1286719	Valor Total:	603.981.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	800015583	Tercero:	COLSOF S.A.S.		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	1308	Fecha:	26/12/2019 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	ADQUIRIR LA SOLUCION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA QUE SOPORTE LA CAPACIDAD ACTUAL Y EL POSIBLE CRECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TI PARA LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ACUERDO MARCO (ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DE SERV DE NUBE PUBL						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2019-12-27	2223119	603.981.000,00	148.960,00	2353019	423967819	2019-12-30	603.981.000,00	0,00	603.981.000,00	19100871481	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	ORDEN COMPRA CCE 44107	13-01-01-DT	ORDEN DE COMPRA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE NRO 44107 PAGO NRO 1 SEGUN INFORME DE SUPERVISOR DUBERLY MURILLO BARONA FRA NRO 10328 ID 82132	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	327698
Número de orden de compra a modificar:	44107
Entidad compradora:	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Nombre del solicitante:	Yulibeth Yuliana villazon cortes
Proveedor:	COLSOF SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Nube Pública III
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-07-07 09:20:11

Detalle o justificación

1. Liquidar por mutuo acuerdo la O.C 44107/2019 suscrito entre la ANT y COLSOF S.A.S. 2. La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo convencional y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, por todo concepto respecto del contrato que se liquida. 3. LAS PARTES se obligan a mantenerse indemnes entre sí, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. 4. Hacen parte integral de la presente, toda la documentación relacionada en la parte considerativa del acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas. 5. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Firma ordenador del gasto

Nombre: William Andrés Robledo A.
Documento: 1130.602.794.

Firma de proveedor

Nombre: Jorge Luis Oviedo Hernández
Documento: cc 13822868